

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO GARCIA QUINTERO
DEMANDADO	RIO PAILA Y OTROS
RADICACIÓN	76001 31 05 011 2019 00443 01
JUZGADO DE ORIGEN	ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MAGISTRADA PONENTE	MARY ELENA SOLARTE MELO

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 263

Santiago de Cali, veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo dispuesto por el literal c) del artículo 2 del Acuerdo PCSJA23-12124 del 18 de diciembre de 2023, por el cual se crearon, con carácter permanente los Despachos 016, 017 y 018 de Magistrados en la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en armonía con el Acuerdo CSJVAA24-28 del 26 de febrero de 2024, por el cual se redistribuyen procesos, corresponde remitir a este Despacho un número total de noventa y ocho (99) procesos, que se distribuyen así: primer mes: 33% (32 procesos); segundo mes 33% (32 procesos) y; tercer mes 34% (34 procesos).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Por la Secretaría de la Sala y con el apoyo de la DAESAJ de Cali, REMITIR Y ENTREGAR de manera coordinada a los despachos 016, 017 y 018, los treinta y tres (33) procesos virtuales que se incluyen en el cuadro adjunto, debidamente relacionados por fecha de radicación, despacho de origen, clase de

proceso, código de identificación del proceso o número de radicación, identificación de las partes, número de cuadernos y de folios.

De la relación de expedientes, REMÍTASE copia al Consejo Seccional de la Judicatura, Seccional Valle, para los fines pertinentes.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Laboral. Para consultas, ingresar a: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-decali-sala-laboral/159>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARY ELENA SOLARTE MELO

Magistrada

Con firma electrónica

Firmado Por:

Mary Elena Solarte Melo

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e32d0c5091d32d756f88d74315744f963150de151ac54b3b2a2f51a7f958212**

Documento generado en 27/05/2024 01:42:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>